



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4180 Fecha: 07/06/2019

Resolución Ministerial

N°211-2019-MINCETUR

Lima, 07 de junio de 2019

Visto, el Memorándum N° 181-2019-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

CONSIDERANDO:

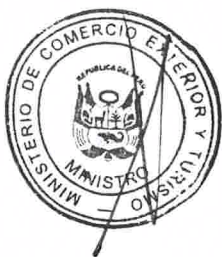
Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI, se crea la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, encargada del seguimiento y fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar;

Que, el artículo 3 de la norma antes citada, dispone que la referida Comisión Multisectorial, está integrada, entre otros miembros, por el representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 259-2016-MINCETUR, se designó al señor Luis Alberto Mesías Changa, como representante titular, ante la citada Comisión Multisectorial;

Que, con el documento del Visto, el Viceministerio de Comercio Exterior, propone a la señorita Ana Verónica Mendieta Adrián, profesional de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, como representante titular del MINCETUR ante la mencionada Comisión Multisectorial;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y, Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI;





SE RESUELVE:

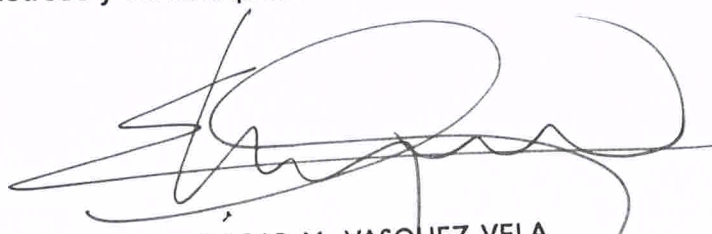
Artículo 1.- Designar a la señorita Ana Verónica Mendieta Adrián, como representante titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ante la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, creada por Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI.



Artículo 2.- Dar por concluida la designación del señor Luis Alberto Mesías Changa, como representante titular, ante la citada Comisión Multisectorial, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 259-2016-MINCETUR.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Agricultura y Riego para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4180 Fecha: 07062017